



INDICE DEL BORRADOR DE ANTEPROYECTO DE LEY SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS SECTORES DEL AGUA, LA ENERGÍA, LOS TRANSPORTES Y LOS SERVICIOS POSTALES

TÍTULO PRELIMINAR. Objeto de la ley y definiciones.

ARTÍCULO 1. Objeto de la Ley. *[Artículo 1 y 16 LS]*

ARTÍCULO 2. Definiciones. *[Artículo 2 LS]*

ARTÍCULO 3. Nomenclatura.

ARTÍCULO 4. Métodos para calcular el valor estimado de los contratos, de los acuerdos marco y de los sistemas dinámicos de adquisición. *[Artículo 17 LS]*

TÍTULO I. Disposiciones generales.

CAPÍTULO I. Ámbito de aplicación subjetiva.

ARTÍCULO 5. Entidades sujetas a esta Ley. *[Artículos 3, 5 y 6 LS]*

ARTÍCULO 6. Derechos especiales o exclusivos. *[Artículo 4 LS]*

CAPÍTULO II. Ámbito de aplicación objetiva.

SECCIÓN 1ª. De las actividades reguladas.

ARTÍCULO 7. Disposiciones comunes.

ARTÍCULO 8. Agua. *[Artículo 7 LS]*

ARTÍCULO 9. Gas y calefacción. *[Artículo 8 LS]*

ARTÍCULO 10. Electricidad. *[Artículo 9 LS]*

ARTÍCULO 11. Servicios de transporte. *[Artículo 10 LS]*

ARTÍCULO 12. Puertos y aeropuertos. *[Artículo 7.b) LS]*

ARTÍCULO 13. Servicios postales. *[Artículo 11 LS]*



ARTÍCULO 14. Prospección y extracción de petróleo, gas, carbón y otros combustibles sólidos, y puesta a disposición de terminales de transportes. *[Artículo 12 LS]*

ARTÍCULO 15. Contratos mixtos. *[Artículo 13 LS]*

ARTÍCULO 16. Régimen jurídico de los contratos destinados a la realización de varias actividades.

SECCIÓN 2ª Exclusiones.

SUBSECCIÓN 1ª. Exclusión de actividades liberalizadas.

ARTÍCULO 17. Exclusión por liberalización de una actividad. *[Artículo 14 LS]*

SUBSECCIÓN 2ª. Contratos excluidos.

ARTÍCULO 18. Contratos excluidos por razón de su finalidad.

ARTÍCULO 19. Exclusiones en los ámbitos del agua y la energía. *[Artículo 18.3.b) y c) LS]*

ARTÍCULO 20. Exclusiones específicas relativas a los contratos de servicios y de concesión de servicios.

ARTÍCULO 21. Contratos y concurso de proyectos relacionados con el ámbito internacional. *[Artículo 18.3.g) e i) LS]*

ARTÍCULO 22. Contratos de servicios adjudicados sobre la base de un derecho exclusivo. *[Artículo 18.3.e) LS]*

ARTÍCULO 23. Contratos en los ámbitos de la defensa y de la seguridad. *[Artículo 18.3.d) y f) LS]*

ARTÍCULO 24. Contratos con empresas asociadas y con empresas conjuntas. *[Artículos 18.4, 18.5 y 18.6 LS]*

SUBSECCIÓN 3ª. Sistemas de cooperación pública excluidos.

ARTÍCULO 25. Encargos a medios propios personificados.

ARTÍCULO 26. Convenios.

CAPÍTULO III. Principios de contratación y confidencialidad.

ARTÍCULO 27. Principios de la contratación. *[Artículo 19 LS]*



ARTÍCULO 28. Confidencialidad. *[Artículo 20 LS]*

ARTÍCULO 29. Conflictos de intereses.

TÍTULO II. Capacidad y clasificación de los operadores económicos.

CAPÍTULO I. Capacidad y solvencia de los licitadores.

ARTÍCULO 30. Capacidad de los operadores económicos. *[Artículo 21 LS]*

ARTÍCULO 31. Agrupaciones de empresarios. *[Artículo 22 LS]*

CAPÍTULO II. Clasificación de las empresas.

ARTÍCULO 32. Régimen de clasificación. *[Artículo 23 LS]*

ARTÍCULO 33. Sistema de clasificación propio. *[Artículo 24 LS]*

ARTÍCULO 34. Publicidad del sistema de clasificación propio de las entidades contratantes. *[Artículo 25 LS]*

ARTÍCULO 35. Criterios de clasificación. *[Artículo 26 LS]*

ARTÍCULO 36. Requisitos relativos a capacidades de otras entidades. *[Artículo 27 LS]*

ARTÍCULO 37. Información a los candidatos. *[Artículo 28 LS]*

ARTÍCULO 38. Imparcialidad en la clasificación y relación de empresas clasificadas. *[Artículo 29 LS]*

ARTÍCULO 39. Anulación de clasificaciones. *[Artículo 30 LS]*

ARTÍCULO 40. Convocatoria de licitación por medio de un anuncio sobre la existencia de un sistema de clasificación. *[Artículo 31 LS]*

TÍTULO III. Preparación y documentación del contrato.

ARTÍCULO 41. Consultas preliminares del mercado.

ARTÍCULO 42. Delimitación del objeto del contrato.

ARTÍCULO 43. Pliegos de condiciones. *[Artículos 32 y 75 LS]*

ARTÍCULO 44. Comunicación de las prescripciones. *[Artículo 33 LS]*

ARTÍCULO 45. Prescripciones técnicas. *[Artículo 34 LS]*



ARTÍCULO 46. Etiquetas.

ARTÍCULO 47. Informes de pruebas, certificación y otros medios de prueba. *[Artículo 35 LS]*

ARTÍCULO 48. Normas de aseguramiento de la calidad y normas de gestión medioambiental. *[Artículo 36 LS]*

ARTÍCULO 49. Reconocimiento mutuo en cuanto a condiciones técnicas o financieras y en cuanto a certificados, pruebas y justificantes. *[Artículo 37 LS]*

ARTÍCULO 50. Definiciones de las prescripciones técnicas. *[Artículo 38 LS]*

ARTÍCULO 51. Instrucciones y reglamentos técnicos obligatorios. *[Artículo 39 LS]*

TÍTULO IV. Procedimientos de adjudicación de contratos.

CAPÍTULO I. Objeto, contenido mínimo y plazo de duración de los contratos.

ARTÍCULO 52. Objeto del contrato.

ARTÍCULO 53. Contenido mínimo del contrato.

ARTÍCULO 54. Plazo de duración de los contratos.

CAPÍTULO II. Requisitos de los candidatos o licitadores.

ARTÍCULO 55. Exigencia de solvencia.

ARTÍCULO 56. Criterios de selección cualitativa de candidatos y licitadores. *[Artículos 40 y 80 LS]*

ARTÍCULO 57. Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para contratar.

CAPÍTULO III. Procedimientos de adjudicación

SECCIÓN 1ª. Normas generales.

ARTÍCULO 58. Principios generales.

ARTÍCULO 59. Exclusión de actuaciones restrictivas de la competencia. *[Artículo 91 LS]*



ARTÍCULO 60. Cómputo de plazos. *[Artículos 71 y 76 LS]*

ARTÍCULO 61. Normas aplicables a las comunicaciones. *[Artículos 72, 73 y 74 LS]*

ARTÍCULO 62. Participación previa de candidatos o licitadores.

ARTÍCULO 63. Invitación a los candidatos seleccionados. *[Artículo 81 LS]*

ARTÍCULO 64. Información a los candidatos y licitadores. *[Artículo 84 LS]*

ARTÍCULO 65. Contratos reservados. *[Artículo 89 LS]*

ARTÍCULO 66. Criterios de adjudicación del contrato. *[Artículos 60 y 61 LS]*

ARTÍCULO 67. Definición y cálculo del ciclo de vida.

ARTÍCULO 68. Admisión de variantes. *[Artículo 62 LS]*

ARTÍCULO 69. Ofertas anormalmente bajas. *[Artículo 82 LS]*

ARTÍCULO 70. Preferencia de ofertas comunitarias en los contratos de suministro. *[Artículo 92 LS]*

ARTÍCULO 71. Desistimiento. *[Artículo 86 LS]*

ARTÍCULO 72. Adjudicación de los contratos. *[Artículo 83 LS]*

ARTÍCULO 73. Perfección y formalización de los contratos.

SECCIÓN 2ª. Publicidad de las licitaciones.

ARTÍCULO 74. Perfil de contratante.

ARTÍCULO 75. Plataforma de Contratación del Sector Público.

ARTÍCULO 76. Anuncios periódicos indicativos. *[Artículo 64 LS]*

ARTÍCULO 77. Convocatoria de licitación. *[Artículos 65 y 66 LS]*

ARTÍCULO 78. Anuncios de licitación. *[Artículos 63 y 65 LS]*

ARTÍCULO 79. Anuncios de formalización de contratos. *[Artículos 63, 67 y 68 LS]*



ARTÍCULO 80. Criterios y modalidades de publicación de los anuncios. *[Artículos 69 y 70 LS]*

SECCIÓN 3ª. Tipos de procedimiento.

ARTÍCULO 81. Procedimientos de adjudicación. *[Artículo 58 LS]*

ARTÍCULO 82. Procedimiento abierto. *[Artículos 77 y 79 LS]*

ARTÍCULO 83. Procedimiento restringido. *[Artículos 78 y 79 LS]*

ARTÍCULO 84. Procedimiento de licitación con negociación. *[Artículos 78 y 79 LS]*

ARTÍCULO 85. Procedimiento negociado sin publicidad. *Artículo 59 LS]*

ARTÍCULO 86. Diálogo competitivo.

ARTÍCULO 87. Asociación para la innovación.

TÍTULO V. Técnicas de racionalización de la contratación y concursos de proyectos

CAPÍTULO I. Centrales de compras

ARTÍCULO 88. Actividades de compra centralizada y centrales de compras. *[Artículo 41 LS]*

ARTÍCULO 89. Contratación conjunta esporádica.

ARTÍCULO 90. Contratación con intervención de entidades contratantes de diferentes Estados miembros de la Unión Europea.

ARTÍCULO 91. Contratos y acuerdos marco celebrados con las centrales de compras. *[Artículo 41 LS]*

CAPÍTULO II. Acuerdos marco

ARTÍCULO 92. Acuerdos marco. *[Artículo 42 LS]*

CAPÍTULO III. Sistemas dinámicos de adquisición. *[Artículos 43 a 48 LS]*

ARTÍCULO 93. Delimitación. *[Artículo 43 LS]*

ARTÍCULO 94. Implementación.

ARTÍCULO 95. Incorporación de empresas al sistema.



ARTÍCULO 96. Adjudicación de los contratos específicos en el marco de un sistema dinámico de adquisición.

CAPÍTULO IV. Subastas electrónicas y catálogos electrónicos.

ARTÍCULO 97. Subastas electrónicas. *[Artículos 49 a 57 LS]*

ARTÍCULO 98. Catálogos electrónicos.

CAPÍTULO V. Concursos de proyectos

ARTÍCULO 99. Concursos de proyectos. *[Artículo 93 LS]*

ARTÍCULO 100. Organización del concurso de proyectos. *[Artículo 94 LS]*

ARTÍCULO 101. Ámbito de aplicación del concurso de proyectos. *[Artículo 95 LS]*

ARTÍCULO 102. Publicidad del concurso de proyectos. *[Artículo 97 LS]*

ARTÍCULO 103. Comunicaciones en los concursos de proyectos. *[Artículo 98 LS]*

ARTÍCULO 104. Jurado del concurso de proyectos. *[Artículo 100 LS]*

TÍTULO VI. Ejecución y extinción de los contratos

CAPÍTULO I. De la ejecución del contrato

ARTÍCULO 105. Condiciones de ejecución del contrato. *[Artículo 88 LS]*

ARTÍCULO 106. Obligaciones relativas a las disposiciones en materia fiscal, de protección del medio ambiente, del empleo y de condiciones de trabajo. *[Artículos 36.2 y 90 LS]*

ARTÍCULO 107. Subcontratación. *[Artículo 87 LS]*

ARTÍCULO 108. Pagos a subcontratistas y suministradores. *[DA 5ª LS]*

CAPÍTULO II. De la modificación de los contratos.

ARTÍCULO 109. Supuestos de modificación.

ARTÍCULO 110. Modificaciones previstas en el pliego de condiciones.

ARTÍCULO 111. Modificaciones no previstas en el pliego de condiciones.



ARTÍCULO 112. Procedimiento y publicidad de las modificaciones.

CAPÍTULO III. De la resolución de los contratos.

ARTÍCULO 113. Resolución de contratos.

TÍTULO VII. Invalidez, reclamaciones y solución extrajudicial de conflictos.

CAPÍTULO I. Régimen de invalidez.

ARTÍCULO 114. Supuestos de invalidez. *[Artículos 109 – 111 LS]*

ARTÍCULO 115. Causas de nulidad de derecho administrativo.

ARTÍCULO 116. Causas de anulabilidad de derecho administrativo.

ARTÍCULO 117. Efectos de la declaración de nulidad.

ARTÍCULO 118. Causas de invalidez de derecho civil.

CAPÍTULO II. Reclamaciones en los procedimientos de adjudicación de los contratos.

ARTÍCULO 119. Objeto de reclamaciones.

ARTÍCULO 120. Órgano competente para la resolución de la reclamación. *[Artículo 101 LS]*

ARTÍCULO 121. Régimen jurídico de la reclamación.

ARTÍCULO 122. Efectos de la resolución de la reclamación en materia de contratación. *[Artículo 108 LS]*

CAPÍTULO III. Solución extrajudicial de conflictos.

ARTÍCULO 123. Arbitraje.

TÍTULO VIII. Obligaciones de información y organización administrativa.

ARTÍCULO 124. Información sobre los contratos. *[Artículo 85 LS]*

ARTÍCULO 125. Registros de Contratos. *[Artículo 85 LS]*

ARTÍCULO 126. Junta Consultiva de Contratación Pública.



DISPOSICIONES:

Disposición Adicional Primera. Prohibiciones de contratar [DA 3ª LS].

Disposición Adicional Segunda. Contratos de concesión en los ámbitos de la defensa y de la seguridad.

Disposición Adicional Tercera. Clausula de trato no menos favorable.

Disposición Adicional Cuarta. Impuesto sobre el Valor Añadido. [DA 1 LS].

Disposición Adicional Quinta. Entidades contratantes. [DA 2 LS]

Disposición Adicional Sexta. Accesibilidad. [DA 6ª LS]

Disposición Transitoria única. [DT Única LS]

Disposición Derogatoria única. [DD Única LS]

Disposición Final Primera. Justificación de esta Ley. [DF 1 LS]

Disposición Final Segunda. Títulos competenciales y carácter de la legislación [DF 2 LS]

Disposición Final Tercera. Actualización de cifras fijadas por la Unión Europea [DF 3 LS]

Disposición Final Cuarta. Actualización de plazos y lista de entidades contratantes. [DF 4 LS]

Disposición Final Quinta. Modelos de notificación de adjudicación de contratos. [DF 5 LS]

Disposición Final Sexta. Desarrollo reglamentario.

Disposición Final Séptima. Entrada en vigor. [DF 10 LS]

ANEXOS:

ANEXO I. Servicios a que se refiere el artículo X+1.a). (Ref.) [Equivale al Anexo XVII DS y IV DC].



- ANEXO II.** Actividades a que se refiere el artículo X+2.b) relativo al contrato de obras. *[Equivale al Anexo I DS y I DC].*
- ANEXO III.** Información que debe figurar en los anuncios sobre la existencia de un sistema de clasificación. *[Equivale al Anexo X y XVIII. PARTE C) DS].*
- ANEXO IV.** Requisitos relativos a las herramientas y a los dispositivos de recepción electrónica de las ofertas, de las solicitudes de participación de las solicitudes de clasificación o de los planos y proyectos en los concursos. *[Equivale al Anexo V DS].*
- ANEXO V.** Contenido de las invitaciones a presentar una oferta, a participar en el diálogo o a negociar previstas en el artículo 63 *[Equivale al Anexo XIII DS].*
- ANEXO VI.** Información que debe figurar en los anuncios periódicos indicativos y anuncios de publicación en el perfil de contratante. *[Equivale al Anexo VI y XVIII. PARTE B) DS y VI DC].*
- ANEXO VII.** Información que debe figurar en los anuncios de licitación. *[Equivale al Anexo XI y XVIII. PARTE A) DS Y V DC].*
- ANEXO VIII.** Información que debe figurar en los anuncios de formalización *[Equivale al Anexo XII y XVIII. PARTE D) DS y VII y VIII DC].*
- ANEXO IX.** Información que debe figurar en los anuncios de los concursos de proyectos. *[Equivale al Anexo XIX y XX DS].*
- ANEXO X.** Información que debe figurar en los anuncios de modificación de un contrato durante su vigencia. *[Equivale al Anexo XVI DS y XI DC]*
- ANEXO XI.** Lista de actividades a que se refiere la disposición adicional primera. *[Equivale al Anexo II DC]*